



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

311402 da =

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 5
QUILLON, viernes 18 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-31
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-41

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:19.747

Y SON:DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL, PERIODO 30/11/2018 HASTA 30/12/2018, SEGUN FACTURA NRO.: 178546. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001		Electricidad	19.747		80238000-3	F-178546
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		19.747	80238000-3	C-0

TOTALES : 19.747 19.747

DIRECCION DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

21 ENE 2019

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	27353473	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME